Política de gestión de la Seguridad de la información.

La Dirección de VIDA tomando en cuenta su misión, el análisis de contexto, las partes interesadas, la satisfacción del cliente, la mejora continua y en apoyo a su Dirección estratégica, define la siguiente política de seguridad de la información:

Nuestra política de Seguridad de la Información establece los lineamientos que permiten proteger la información de VIDA a través de acciones de gestión de la seguridad de la información teniendo en cuenta los requisitos legales, operativos, tecnológicos, de seguridad y de mejora continua alienados con el contexto de direccionamiento estratégico y de gestión del riesgo con el fin de asegurar el cumplimiento de la integridad, no repudio, disponibilidad, legalidad y confidencialidad de la información.

VIDA, para el cumplimiento de su misión, visión, objetivos estratégicos y alineados a sus valores corporativos, establece la función de Seguridad de la Información en nuestra empresa, con el objetivo de:

- Mantener la confianza de los socios y otras partes interesadas y el compromiso de todos los funcionarios de la organización respecto del correcto manejo y protección de la información que es gestionada y resguardada en VIDA.
- Identificar e implementar las tecnologías necesarias para fortalecer la función de la seguridad de la información.
- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Proteger la información y los activos tecnológicos de la Institución.
- Asegurar la identificación y gestión de los riesgos a los cuales se expone los activos de información de la organización.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información: disponibilidad, integridad y confidencialidad.
- Atender las necesidades para el cumplimiento de la función administrativa.
- Proteger la información y los activos tecnológicos de la organización.
- Dar un marco para establecer los objetivos de seguridad de la información de la organización.
- Concientizar a los funcionarios, proveedores y otras partes interesadas de la organización sobre el uso adecuado de los activos de información puestos a su disposición para la realización de las funciones y actividades diarias.

Esta Política de Seguridad de la Información aplica a toda la organización, sus funcionarios y proveedores, que tengan acceso a información a través de los documentos, equipos de cómputo, infraestructura tecnológica y canales de comunicación de la organización.